

República de Colombia



**RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META.**

Villavicencio, once (11) de febrero de dos mil veinte (2020).

MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: CONSORCIO OBRAS CHICHIMENE
DEMANDADO: ECOPETROL S.A.
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
RADICACION: 50001-23-31-000-2016-00397-00

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia y mediante auto del 27 de noviembre de 2019 (fl. 290 cuad. 2), se había fijado fecha para la celebración de la audiencia inicial, sin embargo, en virtud de que para esa fecha la Magistrada Ponente se encuentra en uso de permiso, es pertinente **APLAZARLA** para el día **Veintisiete (27) de marzo de 2020, a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Por Secretaría comuníquese a las partes y al Ministerio Público por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada